

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO
LEONCIO RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PROVINCIA, UN MES. 2'00
PENINSULA, TRIMESTRE. . . . 6'00
EXTRANJERO, SEMESTRE. . . . 15'00

PARA ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, EN LA ADMINISTRACION.

TELEFONO NUMERO 415

Oficinas: Valentín Sanz, número 16
SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL PUERTO

EL INFORME DEL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

A la Real orden aprobatoria del programa de ampliación y mejora del puerto de Tenerife, redactado por el ingeniero don Pedro Matos, acompaña un notable informe del Consejo de Obras públicas, en el cual hemos visto con satisfacción que se aceptan en totalidad las obras propuestas, y se reconoce la importancia de nuestro puerto.

En dicho informe se afirma que dada la configuración de la costa, y la pronunciada pendiente transversal del fondo, la solución adoptada es la única que resuelve con acierto el problema de la ampliación, quedando un puerto tipo Marsella, de excelentes condiciones, con una dársena de 49 hectáreas y un antepuerto de 100 hectáreas aproximadamente.

Esta amplitud de las dársenas se obtiene con dragados en el puerto y antepuerto hasta la sonda mínima de 8 metros, y dada la naturaleza de los terrenos del fondo, tales dragados, además de necesarios, resultan convenientes, pues sus productos, cantos rodados y arenas, han de constituir el núcleo del macizo de escollera, por lo cual opina el Consejo que esta obra de dragados debe ser la primera que se ejecute como previa a la del dique, para dar lugar a que el macizo que se forme con los productos se consolide debidamente.

Acepta el Consejo íntegramente las obras propuestas, tanto exteriores, como interiores, estimando absolutamente necesario el proyectado Dique del Este para el completo abrigo del Puerto. Además de los Muelles de carbón, maderas, explosivos, etc., incluidos en el programa, cuya disposición y emplazamiento juzga muy acertada, estima suficientes los 800 metros lineales de atraque que para mercancías en general y frutos del país contiene el programa, pues tratándose de un puerto de escala la mayor parte de los buques sólo estarán poco tiempo en él tomando y dejando carga y pasaje siempre en relación pequeña con el tonelaje de aquellos. Indica después la conveniencia de establecer, adosado al Dique, como los de carbón, Muelles con depósitos de combustible líquido, de los que no puede prescindirse en un puerto equipado a la moderna.

La idea y la propuesta de una dársena al Sur del puerto, en comunicación con él, y destinada a servir la navegación de cabotaje, la acoge con aplauso el Consejo, y entiende que debe abrigarse más, ampliándola hacia el Sur para que en su día pueda servir de puerto pesquero, pues por la proximidad a la costa de África, pudiera tener gran importancia.

De las obras complementarias, se señala como indispensable el varadero transversal, tal como se proyecta, y de las dos soluciones relativas a la ubicación de los diques de carena, que se proponían, se pronuncia en favor de la del antepuerto.

Termina el informe del que hemos tomado los datos anteriores, con las siguientes frases muy laudatorias para el autor del programa, y que por lo mismo copiamos íntegramente:

"En todos los demás detalles y en las acertadas consideraciones que hace el señor Matos, en las primeras páginas de su Memoria, está conforme la Sección que expresa la satisfacción con que ha visto su trabajo en el que el autor demuestra el conocimiento que tiene de los problemas a que da lugar la ampliación del puerto y el acertado criterio con que propone resolverlos."

Información regional

Accidente del trabajo

Hallándose trabajando en el vapor "Zuleika", el jornalero, Antonio García Bermúdez, vecino de la plaecilla de los Reyes, cayó al mar desde lo alto de dicho vapor, causándose la fractura de la pierna derecha, siendo asistido en la casa de socorro del Hospital de San Martín y luego trasladado a su domicilio.

Aumento de jornales

El "Gabinete Literario" ha oficiado a la Alcaldía, manifestando

que ha aumentado en un 30 por 100 el jornal de los obreros que trabajan en el "Pérez Galdós", para que se tenga en cuenta al hacer las liquidaciones.

Se pierden los árboles

Por pérdidas naturales y por maldad de los propietarios de fincas colindantes, o de los viandantes poco escrupulosos, la mayor parte del arbolado existente en las carreteras de la isla va desapareciendo.

Con este motivo la prensa de Las Palmas ha emprendido una activa campaña en pro del arbolado.

UNA CARTA

Sr. Director de LA PRENSA.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, pasajeros del vapor "Conde Wilfredo", ruegan de usted exprese por medio de su digno diario nuestro agradecimiento al señor don Francisco Ruiz Martínez, capitán de dicho vapor por haber dirigido con tan buen acierto el viaje que acabamos de hacer desde la Habana a este puerto, como al mismo tiempo a todo el personal de dicho buque, especialmente al mayordomo y médico de a bordo, por las múltiples atenciones que continuamente hemos recibido de los mismos durante nuestro viaje.

Rogándole la publicación de estas líneas, y agradeciéndoles muchísimo este favor, quedamos de usted muy reconocidos, Bernardo Bello y Ríos, Francisco Perla, José A. Jurado, Juan Martínez, José Regalado.

IDEA QUE PROSPERA

El proyecto de constituir en esta capital una sociedad cooperativa para la elaboración y venta de pan—del cual nos ocupamos hace poco—se encuentra ya en vías de constituir una magnífica y positiva realidad.

Los entusiastas elementos iniciadores de la idea, no han descansado un sólo minuto en su patriótica y humanitaria tarea de brindar al consumidor una defensa más contra las especulaciones de que está siendo objeto.

Con tal fin, se funda la sociedad cooperativa denominada "La Popular", a la cual podrán pertenecer todos los ciudadanos que lo deseen, con excepción de los comerciantes que negocien con la venta de víveres.

El objeto de esta naciente institución es, como ya decimos, tender al abaratamiento del pan, en beneficio de sus asociados, administrando luego los ingresos de modo que cada uno de aquellos, en su día, dispongan también de casa propia, construida a expensas de los intereses aportados a la empresa.

Como se ve, no pueden ser más oportunos los fines de la institución. La carestía de los comestibles y la escasez e insalubridad de los albergues, constituyen hoy los dos más vastos y apremiantes problemas para las clases necesitadas. De ahí que venga "La Popular" bajo los mejores auspicios, a poner coto a la especulación y solucionar, en parte, el magno conflicto que la vida del obrero supone.

Animados de estos deseos, últimamente se han reunido los elementos fundadores de la institución, designándose, por unanimidad, la Junta directiva que ayer hicimos pública. En esta reunión se aprobaron también los estatutos—parte de los cuales conocen nuestros lectores—, acordándose que de las mil acciones que se emitan, se reserven cincuenta para los obreros que deseen ser accionistas y no dispongan de recursos; pagándose estas acciones en cuatro plazos de a 250 pesetas y empezando a disfrutar de los beneficios de socio tan pronto queden abonadas.

"La Popular", conforme puede verse, responde en un todo a la significación de su título, brindando amparo a todos los elementos desahucados de la fortuna y prestándoles los medios de defensa más precisos para la lucha por la vida.

PARA UNA FINCA DE ESTA COSTA, se necesita un encargado, con buenos antecedentes, y conocimientos de agricultura y abanillería. Se prefiere que no tenga niños. Se da trabajo todo el año a todas las personas mayores de su familia.—Dirigirse con antecedentes a S. G. S., apartado de Correos, 25, o a Viera y Clavijo, 11.

DE LOS LLANOS

Un acto digno de imitación

Ante una inmensa concurrencia, entre vítores y música, tuvo lugar en la pintoresca ciudad de Los Llanos, el solemne acto de la colocación de la primera piedra, sobre la cual se aspira a construir el hospital "Infanta María Teresa", mansión encargada de recoger los doloridos ayes de multitud de seres que gimen postrados en el lecho del dolor.

Recaería sobre nosotros una gran responsabilidad moral, si olvidásemos los brillantes y conmovedores discursos que en esa humana fiesta pronunciaron los cultos y distinguidos señores don Antonio Gómez Felipe, don Conrado Hernández y el venerable sacerdote del vecino pueblo de Tazacorte, galantemente invitados los dos primeros por los organizadores de la fiesta, y el último por la señorita Juana Tabares Díaz, que respetuosamente lo hizo en aquel momento; señores que unen a sus intelectuales dotes las exquisitas de una grande y generosa alma.

Santa y laudable idea la de la fundación de este hospital, que surgiera de la mente de un grupo de caritativas damas; pero es más admirable aún el esfuerzo que estas virtuosas mujeres, reunidas bajo el honroso título de "Real Asociación de Damas Llanenses de Caridad" han tenido que desplegar para llevar a la realidad tan noble y justo proyecto.

No hemos de olvidar que este celo que muestra la referida Asociación benéfica, resultaría estéril, sin el concurso de aquellos, nuestros hermanos, que, ausentes allá en las apartadas regiones de América, se reúnen en una asamblea, respondiendo al sentimiento que produce el recuerdo de la madre tierra, que almacena las más grandes emociones de nuestra niñez; porque nunca es más patente el amor de la patria que cuando se contempla desde lejos, pareciendo como si este cariño aumentase proporcionalmente, al tiempo y a la distancia.

No queremos terminar esta suscitada relación sin antes alentar a la Real Asociación de Damas Llanenses de Caridad, (la que se encuentra honrosamente presidida por la virtuosa señora doña María Duque, viuda de Pérez Cáceres, representada en el solemne acto por la no menos virtuosa señora doña Teresa Arroyo de Wangüemert) para que, con el mismo celo, siga haciendo alarde de amor a nuestros semejantes y con la misma actividad continúe la emprendida y humanitaria obra.

CORRESPONSAL

Contra la pornografía

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una circular en la que, recogiendo las protestas que ha levantado el escandaloso abuso de las publicaciones obscenas y pornográficas, advierte a todas aquellas personas que tengan noticia de un hecho de esta índole, definido y castigado en el artículo 104 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que proceda a denunciar la falta con la mayor urgencia, para que, aparte lo que hagan las autoridades gubernativas, sean los Juzgados los que, tramitando con urgencia estas denuncias, señalen las penas que deban seguir a estas infracciones, con la ejemplaridad consiguiente.

VIDA DE SOCIEDAD

En unión de su hija ha marchado para Barcelona, el consignatario de la Compañía de Pipillos en esta capital, don Antonio Cabrera de las Casas.

También se ha embarcado para Barcelona, el médico don Antonio Segura.

—Esta noche marcharán para la Palma, el senador del Reino, don José Miguel de Sotomayor, con su esposa, y los señores don Tomás y don Manuel Sotomayor y Pinto.

—Ha regresado de Las Palmas, el apoderado de la "Vacuum Oil Company" don Héctor de Armas.

—Han llegado de la isla de Cuba, don Manuel Cruz y la señorita Adelina Fariña Armas.

—Esta noche marchará para Santa Cruz de la Palma, el ex viceministro de esta Audiencia provincial, don Antonio Losada

Mazorra, nombrado juez de instrucción de Corubión.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital a nuestro antiguo amigo, don Manuel Díez Caraballo, secretario del Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo, que va para el Valle de San Andrés a reponer su quebrantada salud, con motivo de la enfermedad que últimamente ha padecido.

—Mañana se efectuará en esta capital, el enlace de la simpática señorita Donatila González Cabrera, con el joven maestro de Fábrica de Artillería, don José Rolán.

—Ha llegado de Las Palmas, el capitán de Infantería, don Manuel Escribano.

DESDE CUBA

Los emigrantes.—Lo que dice el cónsul español

Hablando con un periodista cubano, el cónsul de España ha dado interesantes datos sobre la situación de los emigrantes.

En el año de 1920 llegaron a la Habana 102.000 inmigrantes españoles.

En los cuatro primeros meses de este año se han ido 5.000 mensualmente. En Junio 10.000.

Hace 6 días la Compañía Trasatlántica Española rebajó el precio del pasaje a cualquier puerto de España a pesos 70.00, más el impuesto de pesos 3.60, concediendo, eso sí, un 20 por 100 de pasajes a mitad de precio, calculando sobre el total de inmigrantes traídos de España a Cuba, en cada barco.

Las demás Compañías, aunque oficialmente no han rebajado el precio de pesos 113.00, prácticamente lo han reducido, puesto que únicamente cobran a razón de pesos 58.60, sin hacer el descuento de 20 por 100 que hace la Compañía Española.

Ahora bien, yo creo—añadió el Cónsul—que, oficialmente, debe fijarse un precio no mayor de pesos 60.00, por todas las Compañías, y conceder los medios pasajes, o sea el 20 por 100, a que se refiere la ley de Emigración Española.

Los vales de los Ingenios

El Cónsul añadió—Los vales que han traído los trabajadores de los Ingenios, al suspenderse la zafra, los han negociado con un diez y un quince por ciento de descuento; otros han preferido endosar esos vales al Consulado Español para su cobro. El Consulado a su vez, los han endosado al Abogado del Consulado Español, para hacer las gestiones consiguientes.

El Cónsul dice, después de un pequeño silencio: Hay que brindar todo género de facilidades a los españoles que tienen suficiente dinero para el viaje y dejar después la oportunidad de irse a los indigentes. Si éstos son preferidos para despachar en primer término, resultará que los que actualmente tienen recursos, se convertirán en carga pública a la vuelta de poco tiempo.

Los refugiados

En la actualidad hay en Tiscornio 150 asilados: la mitad de los gastos de ellos los paga el Centro Gallego, el cual ha ofrecido cubrir el gasto hasta de cien inmigrantes en ese establecimiento, a razón de pesos 0.80 diarios.

Y en la calle de San Ignacio 14 como diariamente una multitud con lo recolectado, a moción del "Diario de la Marina".

El señor Martínez Lufrú ha citado a todos los presidentes de sociedades regionales, con objeto de proponerles una solución a la exhibición de tanto dolor y tanta miseria.

El Secretario de Gobernación propondrá a los presidentes de sociedades españolas que recojan y se hagan cargo de los inmigrantes. Las sociedades españolas deben auxiliar al gobierno. La situación es difícil. La piedad debe decir palabras nobles y altas.

Damnificados

El representante en las Cámaras, señor Domingo León, se entrevistó con el doctor Cortina, para gestionar que cuanto antes se deposite el crédito acordado en el último Consejo de Secretarios para aliviar la aflictiva situación de los damnificados de Guantánamo.

Empréstito para los hacendados

Al empréstito se va. Todos los esfuerzos se dirigen en éstos mo-

mentos a que presten los banqueros de Wall Street unos cuantos millones que permitan al país reorganizar su vida económica, después de los enormes descabros sufridos en menos de un año. Las otras fórmulas propuestas parecen descartadas por imposibles o ineficaces. En un principio se pensó en la compra de azúcares por el Gobierno—a semejanza de lo que se hizo en los Estados Unidos para salvar de la quiebra a los algodoneros—, mas esta solución creése abandonada definitivamente. El Banco de Emisión o de Reserva Federal—que tuvo grandes y autorizados defensores—choca con los recelos del pueblo, que se asusta con sólo su anuncio.

En tales circunstancias no cabe otra cosa que usar del crédito para restaurar la hacienda nacional y tenderles una mano a los hacendados, a fin de impedir a toda costa una catástrofe que bien podría ser irremediable. Merced al empréstito en proyecto—que no se sabe aún si se concertará en forma que pueda ser unificada la deuda exterior o si sólo habrá de limitarse a cubrir las perentorias necesidades del presente—podrán, asimismo, continuarse algunas obras públicas en que halle trabajo el ejército de obreros, sin pan y sin tarea, que constituye hoy un serio riesgo, así como un motivo de justificada conmiseración para nuestra atribulada sociedad.

MUSA COMICA

UNA CARTA DE JULIA

"Santa Cruz, 20 de Julio
Señora doña Inés Puerta.
Querida madre: Me alegro que al recibir de estas letras, se jalle gozando una salud cabal y completa en compañía de Duminjo, de padre Inés y Figenia, como mi corazón, madre, mayormente le desea; mi salud, a Dios las gracias, es flauta el presente buena, y después de saludarla con mi palabra correta, le diré como en la casa aonde estoy de sirvienta, tengo poco que hacer y gano veinte pesetas: el amo es un caballero, el ama es casi perfecta, la niña es una esmirriada que se enrabisca y patea si no le jacen el gusto en loito lo que intenta, el amo parece un santo pero es un gran sinvergüenza que ayer me dió un pellizcón más arriba de la pierna, y el verdugón que me jizo es mayor que una cigüeña, yo le atizó un gofetón que se quedó dando güeltas. Madre: también le diré que la familia esta como peor que nosotros porque anda muy mal de perras, comen gofio cuando pueden, papas guisadas, jaras, y pal desayuno, churros con café, que es agua negra; aquí se presume mucho y la barriga protesta. Madre, también le diré como Juan el de cha Petra, que está ahora en el servicio por las mañanas me inuenta al salir de la Recoba y nos damos una güeta pero respeto al amor no me habla el muy babieca. Madre también le diré que ya la calor apreta y todas las señoritas se visten de una manera que según me dijo ayer el tal Juan el de cha Petra a la que no le ve el pecho le ve la espalda y las piernas. Madre, sin mas que decirle con memorias a Josefina a Petra, Inés y Duminjo Ruyelo, Imilia y Ugenia, y también se las daré a cho Pepe y a cha Petra. Me despido de usted madre esperando su contestación; échome la bendición y reciba el alma entera de su hija que la quiere, y lo es
Julia Ledesma."

MIJOTA.

TENEDOR DE LIBROS: se desea uno en el comercio de don C. Beaufell. Las solicitudes, han de ser necesariamente manuscritas por el interesado y es indispensable vengan acompañadas de buenas referencias. No se admiten recomendaciones.

Noticias varias

A las diez de la mañana de ayer, se verificaron en la iglesia de San Agustín, de la vecina ciudad, solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre historiador canario y catedrático de la Facultad de Derecho, don Manuel de Ossuna y Vandenneede.

Asistieron al acto el director y claustro del Instituto y Sección Universitaria; alcalde de la vecina ciudad; obispo de la Diócesis; diputados a Cortes, y otras autoridades y prestigiosos elementos de la ciudad.

A la Compañía Eléctrica le ha sido ordenado por el señor alcalde, que, en lo sucesivo, anuncie al público, con la debida anticipación, los días que considera festivos a los efectos del suministro de fluido para las industrias establecidas en esta capital.

El ministro de la Gobernación telegrafía al gobernador civil, lo siguiente:

"Pendiente de resolución de las Cortes la supresión de la gafa de pertenencia de las escopetas de caza, ruego a V. S., tenga a bien disponer que mientras las Cortes acuerden no se exija la gafa de pertenencia para el uso de dichas escopetas, y si, sólo la licencia de caza correspondiente."

En el vapor "Ardeola" llegaron ayer a esta capital, los señores siguientes:

De Liverpool: Mr. W. Coghill y señora y Mr. A. B. Humber.
De Las Palmas: don U. F. Sánchez, don Manuel de Luque, doña A. Florido, don José Hernández y señora, don G. Navarro y señora, don R. González, don R. Pérez y señora, don Héctor de Armas, don R. González, doña P. García, don José Guerra y don G. Alba.

Ha terminado ya el plazo de exposición al público, para oír reclamaciones, de la nueva tarifa de arbitrios extraordinarios aprobados por la Junta Municipal de Asociados, para reír en el presente ejercicio económico.

Sólo se presentó una reclamación suscrita por los señores don Isidoro Calzadilla y don Fernando De Maszy.

El rápido vapor correo-francés "Hudson", perteneciente a la Compañía Generala Trasatlántica, que salió de Santa Cruz de la Palma en la noche del 2 del corriente, ha llegado sin novedad a la Habana, el día 16 por la mañana.

Sus agentes en esta plaza, señores Hardisson Hermanos, nos lo comunican así.

La Alcaldía ha enviado un escrito a la dirección de los Tranvías Eléctricos, interesándole ordene dentro de sus medios, que los coches puestos al servicio público sean reparados debidamente, presentándose en forma que no perjudiquen a la estética e higiene públicas.

En el último número de "La Esfera", de Madrid, aparece una crónica de Eugenio Noel, que lleva por título, "Estaciones de amor y de pensamiento". "En las Afortunadas".
Ilustran el artículo, fotografías de algunos parajes de Tenerife y de la Caldera, de la Palma.

Ha sido nombrado médico de la Ambulancia de la Cruz Roja, el doctor don Jacinto Aparicio.

En la Comisaría de Vigilancia se encuentran dos Letras, expedidas en Ciego de Avila (Cuba), a favor de Antonia de León, las que puede pasar a recoger cuando le convenga.

Asimismo se encuentra en dicha dependencia, a disposición de quien acredite ser su dueño, una cartera de señora de color negro.

Hoy marcharán para Garachico, nuestros queridos compañeros Diego Crosa e Idefonso Mafiotte, que van con el fin de dirigir los ensayos del poema "En litigio está el amor", el cual será representado en la noche del próximo día 24, por las gentiles señoritas Edelmira y Brudina Marín-Marrero, y el propio autor de la obra, señor Mafiotte.

Se encuentra de paso en esta capital, don Modesto Giralt Canallas, de la casa Moix Lambás "Manufacturas" S. A., de Barcelona, dedicada a la fabricación de pañería y las más altas novedades para caballeros y señoras.

De un día a otro llegará a este puerto, el vapor de la Compañía Trasatlántica Francesa, "Virginie", que viene de la Habana con centenares de pasajeros para estas islas.

